PRESENTACION

Con el fin de poder contar con una fuente de datos confiable y realizar un proceso transparente en el proceso de evaluación de las propuestas de investigación, e Innovación postuladas a la Convocatoria Institucional de Proyectos de Investigación e Innovación se ha establecido el uso de la herramienta denominada Sistema de Integrado de Gestión de Investigaciones, Indicadores y Proyectos – SIGIIP, bajo licencia de uso de la empresa Let Me Know para el desarrollo de las actividades de recolección de esta información. Las cuales estarán a cargo de la Dirección de Investigaciones y Transferencia, instancia encargada de la supervisión y control del proceso de sistematización de los datos que presenten los docentes.

La herramienta seleccionada, como medio para cumplir con el objetivo de recolectar información de las propuestas de investigación de la comunidad docente de la Corporación Universitaria Iberoamericana - IBERO, permite la conservación, almacenamiento auditoria y reportes de la información que presentaran los docentes, facilitando los procesos de seguimiento y control de contenidos presentados.

Con el fin de poder facilitar a los docentes el uso de esta herramienta, La Dirección de Investigaciones y Transferencia bajo el liderazgo de la Coordinación de Gestión de Conocimiento y Divulgación de la Ciencia, ha desarrollado unas guías para facilitar los procesos de ingreso y cargue de la información.

A continuación, usted encontrará la Guía correspondiente al proceso de Cargue de los contenidos de las propuestas a someter en la presente convocatoria.

GUÍA DE MACROPROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Este documento tiene como finalidad el brindar a los proponentes, de Macroproyectos de investigación, una guía de los elementos que deben ser tenidos en cuenta para realizar la carga en la herramienta SIGIIP sigiip.ibero.edu.co.

Para los Macroproyectos, se debe diligenciar la información correspondiente al Macroproyecto por separado de los proyectos que se vincularan, para luego ser anclados con toda la información. Tenga en cuenta que al momento de seleccionar el tipo de proyecto de investigación debe seleccionar "Proy. de Investigación-Macroproyecto".

Macroproyecto: [solo aplica para **proyectos de investigación**]. Entendido como una propuesta de mayor escala, orientada a un problema o red de problemas de investigación, abordados desde lo teórico y lo empírico, conservando la cohesión teórica en torno a las hipótesis planteadas, permiten el desarrollo de aproximaciones simultáneas a los problemas identificados, tanto a través de proyectos de investigación como de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación **(CTeI)**. Suelen alinearse con intereses estratégicos institucionales, buscando consolidar su experticia investigativa en dos sentidos: el desarrollo propio o la transferencia y afianzamiento del relacionamiento externo. Si es avalado, podrá realizarse durante dos años y deberá configurarse con un mínimo de dos y un máximo de cuatro subproyectos que se articulen y atiendan el problema o la red de problemas identificados. A continuación, se presentan ejemplos de los diseños de los macroproyectos con sus subproyectos que pueden ser presentados, según su número y duración de subproyectos, en la siguiente tabla se reportan ejemplos de diseños A, B, C, D, E, F y G.

Tabla 1.

(Descripción de los diseños propuestos para los macroproyectos: **Diseño A – dos proyectos,** uno en el primer año de 11 meses y uno en el segundo año de 11 meses; **Diseño B- cuatro proyectos**, dos de 11 meses en el primer año y dos de 11 meses en el segundo año; **Diseño C -cuatro proyectos,** dos de 5 meses en el primer año y dos de 5 meses en el segundo año; **Diseño D - tres proyectos,** 1 un proyecto de 11 meses en el primer año y dos proyectos de 5 meses en el segundo año; **Diseño E - tres proyectos,** dos proyectos de 5 meses en el primer año y un proyecto de 11 meses en el segundo año; **Diseño F – cuatro proyectos**, un proyecto de 11 meses en el primer año, un proyecto de 11 meses y dos proyectos de 5 meses en el segundo año; **Diseño G – cuatro proyectos**, 3 en el primer año, uno de 11 meses y dos de 5 meses, 1 en el segundo año de 11 meses)

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN[1]

En los apartados correspondientes, se deberá indicar, además del título, el tipo y alcance de la propuesta postulada, el grupo y las líneas de investigación, los ODS y la meta para Colombia. También se deben incluir los datos de los proponentes Ibero y externos, las funciones a realizar en el marco de esta propuesta, así como los lugares de desarrollo y productividad de los proponentes Ibero

1. **Datos básicos del macroproyecto** (Diligenciar en SIGIIP en el apartado correspondiente al inicio del registro en SIGIIP, ver imagen de referencia)

   - **Título del Macroproyecto**
   - **Fecha de inicio y finalización** (01 febrero - 30 noviembre)
   - **Tipo de Macroproyecto** (Investigación)

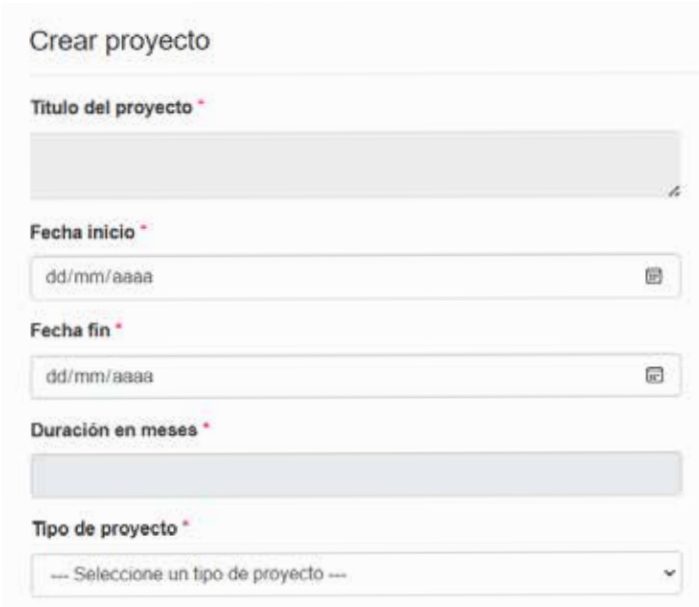

   - **Lugar de ejecución** (diligenciar en la casilla datos generales, ver imagen de referencia) Registre cada uno de los lugares en dónde realizará proceso de recolección y análisis de datos. Tenga en cuenta que deberá indicar el porcentaje de recolección de datos en cada lugar.

   - **Integrantes** (corresponde a la información de proponentes internos y externos y los grupos de investigación a los que pertenecen, tener en cuenta

1 La información correspondiente a este apartado no la deberá diligenciar de manera secuencial...

que, según los términos de esta convocatoria, deben registrar la información de todos los proponentes, datos de contacto, formación[2], reconocimientos, distribución de responsabilidades y los proponentes vinculados a la Ibero deberán tener actualizada su información de perfil en la herramienta SIGIIP. Recuerde que para los proponentes Ibero, además deberá diligenciar la información del Anexo E con relación al reporte de publicaciones tipo tipo Artículo (Wos/Scopus/ Publindex; D) resultado de investigación en los últimos 5 años.

En la primera casilla reporta la información de los Grupos de Investigación a los que se vinculan las propuestas, los Grupos de Investigación en los que se vinculan los proponentes externos y el nombre y filiación de los integrantes Ibero - ver imagen)

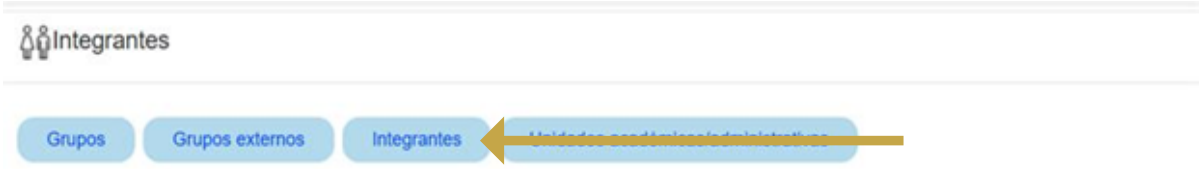

- **Unidad académica y Programa** (corresponde a la información diligenciada en la casilla integrantes, debe de diligenciar la información de todos los integrantes, interno)

2 Se tendrá en cuenta la información reporta en los perfiles de investigadores registrados en SIGIIP, y que sea verificable.

Para los proponentes Ibero:

Tipo de unidad académica o administrativa seleccionar Programa Unidad Académica o administrativa seleccione el programa académico al que se encuentra vinculado

Tipo de responsabilidad en el macroproyecto seleccione Unidad académica responsable.

Para los proponentes externos

Tipo de Unidad académica o administrativa – Institución externa

Unidad académica o administrativa: Seleccionar el nombre de la institución, en el caso de que sea la primera vez que se realizan macroproyectos con la institución deberá pedir con antelación la creación de la misma.

Tipo de responsabilidad: institución aliada

- **Línea de investigación** (corresponde a la información diligencia en el apartado Lineas de Investigación)

En la primera casilla deberá indicar la(s) línea(s) de investigación institucional en la que se vinculará la propuesta. Y en la segunda casilla deberá diligenciar el nombre del Grupo de Investigación y asociar la línea de investigación a la que la propuesta tributará.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (Reportar los ODS y las metas ODS para Colombia a los que aportará el macroproyecto)

- **Alcance del macroproyecto** (Esta opción se diligencia al finalizar todo de proceso de configuración de su propuesta, aquí usted selecciona la convocatoria activa a la cual postulará el marcoproyecto, para ser evaluado. De igual manera debe como alcance la opción de macroproyecto, acción que se realizar en el momento de postulación a la convocatoria)

Macroproyecto

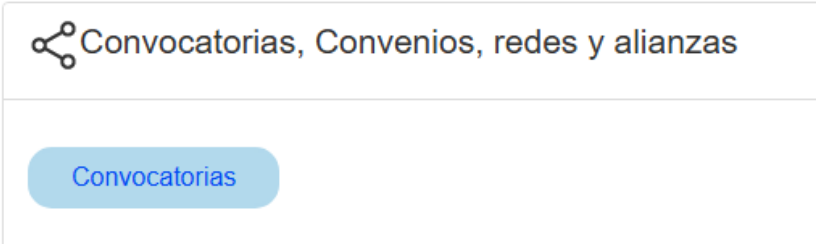

II PROPUESTA

1. **Resumen ejecutivo:** (Diligenciar en SIGIIP en el apartado correspondiente)

Máximo de 500 palabras, donde presente el problema, el objetivo general, el tipo de estudio y los resultados esperados.

2. **Problema de Investigación / Necesidad o reto:** (Diligenciar en SIGIIP en el apartado Problema de Investigación)

Planteamiento de la pregunta y descripción del problema de investigación. Extensión mínima de 250 palabras.

3. **Estado del arte / Antecedentes:** (Diligenciar en SIGIIP en el apartado Correspondiente)

Señalar desarrollos investigativos previos dentro y fuera de la Iberoamericana que soportan la propuesta. Referencie empleando normas APA en su versión más reciente.

4. **Objetivo General:** (Diligenciar en SIGIIP en el apartado Objetivo General)

5. **Objetivos Específicos:** (Diligenciar en SIGIIP en el boton de “objetivos específicos” en el apartado de “Datos Generales”)

Tenga en cuenta que deberá registrar cada objetivo especifico de manera individual.

6. **Metodología / Descripción propuesta / Diseño del Macroproyecto:** (Diligenciar en SIGIIP en el correspondiente indicando el diseño de investigación y en el acordeón de metodología diligenciar los apartados de “Enfoque, Población de Estudio / unidad de análisis y Técnicas e Instrumentos)

La metodología deberá mostrar, en forma organizada y precisa, cómo será alcanzado cada uno de los objetivos específicos propuestos. El propósito de esta sección es evidenciar la coherencia metodológica de la propuesta.

Deberá presentar la elección de un tipo de estudio y enfoque metodológico específico, así como la forma en que se van a obtener, analizar y presentar los resultados. Deben detallarse la población (si aplica), los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas requeridas. Así mismo, deberán ser presentadas las técnicas para el análisis de información obtenida.

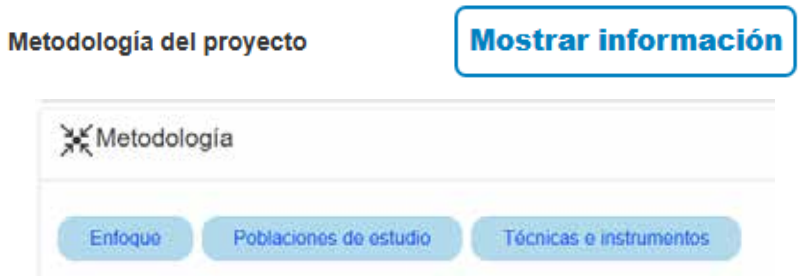

7. **Justificación:** (Diligenciar en SIGIIP en el apartado Justificación del proyecto)

Indicar argumentos en torno a la pertinencia, relevancia, viabilidad y potencial de apropiación social, generación y transferencia de conocimiento de la propuesta.

NOTA: No diligenciar la opción de **"Programa / Macroproyecto / Fase de proyecto del que depende",** etiqueta ubicada a continuacón de la informacion de *"Sede / campus /Zona / Nucleo al que pertenece"*, en tanto que su propuesta de Investigación es un macroproyecto de Investigación.

8. **Palabras Clave: Palabras Clave:** (Esta información la reportará en SIGIIP en el apartado de "Datos generales" en el botón de "Palabras clave" para tal fin consultar Thesauro Unesco DESC-MESH)

Tenga en cuenta que deberá registrar cada palabra clave de manera individual.

9. **Consideraciones Éticas:** *(Diligenciar en SIGIIP en el apartado Consideraciones éticas, resultados de sometimientos a comités y otros. Tenga en cuenta las descripciones que se relacionan aquí)*

Detalle las implicaciones éticas de la propuesta a la luz de la normatividad nacional e internacional que corresponda a su naturaleza, las guías y recomendaciones sobre ética, bioética e integridad científica (puede consultar algunos recursos acá). Adicionalmente, declare según el artículo 11 de la Resolución 008430 de 1993

del Ministerio de Salud, la clasificación de la investigación según las categorías a. Investigación sin riesgo, b. Investigación con riesgo mínimo, c. investigación con riesgo mayor que el mínimo. Si por la naturaleza de su investigación, esta excede el alcance de la Resolución 008430 de 1993, tenga en cuenta los riesgos inherentes que la ejecución de su investigación podría traer a los participantes e investigadores involucrados, para declarar el nivel de riesgo. Por ejemplo: sin riesgo, investigaciones en las que no se incide en la opinión o percepción del participante a través de entrevistas, o en las que se analizan datos de acceso público; mínimo riesgo, investigaciones que puedan afectar emocional o psicológicamente a los participantes con la intervención, directa e indirecta, o en las que se manejan datos e información sensible.

10. Cronograma: *(Diligenciar en SIGIIP en el apartado de correspondiente)*

Debe evidenciar el desarrollo mensual de cada una de las fases requeridas para dar cumplimiento a los objetivos planteados, vinculando los responsables de cada evento. Se debe contemplarse la entrega de productos según los términos de la convocatoria.

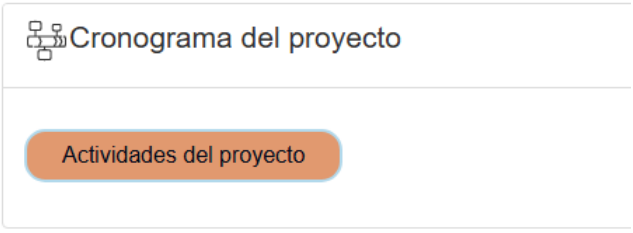

Nota: Para los macroproyectos la información del cronograma debe incluir las actividades que se desarrollaran en cada uno de los proyectos vinculados.

11. **Presupuesto consolidado de inversión directa en el proyecto:** (*Diligencie en SIGIIP el apartado de correspondiente*. Ver guía cargue en SIGIIP*)*

Ver los términos de la convocatoria para conocer la descripción de cada rubro. Solo se debe reportar la inversión directa según el alcance del proyecto postula e indica si los aliados comprometeran dinero, de igual manera, no es necesario indicar la inversion en horas y la contrapartida en especie de los aliados. Para los rubros en los cuáles no se solicitará, llevará a cabo inversión o no se contemplará ningún aporte en contrapartida, registrar $0. Los valores deben registrarse en pesos colombianos. Agregue columnas según el número de instituciones o entidades aliadas.

Para los **macroproyectos**, deberán proyectar la ejecución máxima el **60%** del presupuesto en el primer año y del **40%** para el segundo año. Los rubros que se indican a continuación como Inversión Directa serán los que se asignen como máximo a cada proyecto. a 4

Nota: Para los macroproyectos la información del presupuesto descrito debe incluir los rubros de inversión de cada uno de los proyectos vinculados.

Rubro	IBERO	Institución Aliada 1	Institución Aliada 2	Total
Servicios Técnicos Especializados				
Equipos Técnicos Especializados				
Salidas de Campo				
Materiales e Insumos				
Material Bibliográfico				
Publicaciones				
Totales				

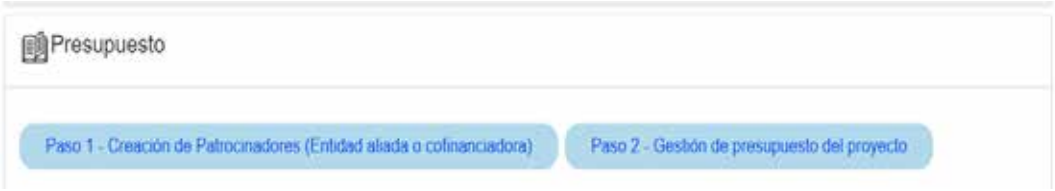

Para las actividades de **ASC**, las facultades designarán un presupuesto específico25, por lo que cada proyecto que postule acciones, estrategias y/o productos de esta naturaleza podrá proyectar, según su alcance

La gestión del rubro de **ASC** estará sujeto al aval de la **Coordinación de Transferencia** y a la aprobación del Comité de Investigación e Innovación de cada facultad. Para ello, es necesario que, una vez avalado el proyecto, se agende una cita con la Coordinación de Transferencia y se solicite la aprobación de gestión del rubro ante el **CliC**. Solo a partir de este aval se podrá solicitar la gestión del rubro avalado. (ver Terminos -Aspectos Financieros)

12. **Productos resultados de investigación:** *(Diligencie los apartados que correspondan en SIGIIP, Productos Resultados de Investigación y/ o Impacto, Transferencia e Innovación proyecto).*

Nota: Para los macroproyectos la información de los Productos resultados de investigación debe incluir la data de los productos relacionados a las actividades que se desarrollaran en cada uno de los proyectos vinculados.

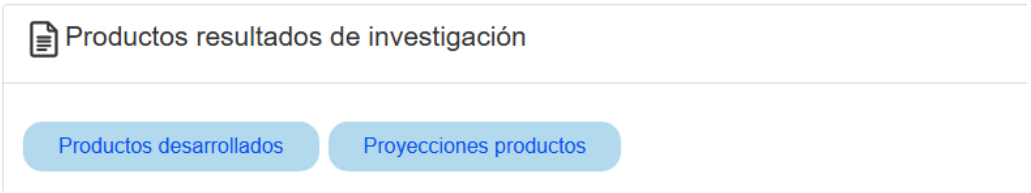

Debe precisarse el impacto dentro y fuera de la Iberoamericana, y el beneficio que tendrá la población o comunidad sujeto de investigación. Dentro de los impactos, especifique los aportes al alcance de los ODS y metas ODS declarados al inicio de la ficha. Adicionalmente, detalle los productos a entregar según lo señalado en los Términos de la convocatoria 2026, el Modelo de Medición de Grupos e Investigadores (versión 2021) y el documento Tipología de Proyectos (versión 8) de Minciencias

13. **Propiedad Intelectual derivada del macroproyecto:** *(Diligenciar Anexo D – Propiedad Intelectual y cargar en SIGIIP en el apartado Compromisos, informes y seguimientos)*

Para resolver inquietudes al respecto, consultar la Guía de Propiedad Intelectual adoptada por el CNBT elaborada por Minciencias. Si no se identifican resultados o productos del proyecto susceptibles de proteger por mecanismos de propiedad intelectual, debe registrarse “No Aplica” en la primera fila de cada columna.

14. **Declaración de originalidad de la propuesta y comunicación de posibles conflictos de interés:** *: (Diligenciar Anexo A. Declaración de originalidad de la propuesta y comunicación de conflictos de interés)*

Los proponentes certifican la originalidad, ineditud y creación propia del proyecto descrito en este formato, así como el respeto a las normas en materia de propiedad intelectual dentro del mismo. Ratifican que esta propuesta NO se encuentra en proceso de evaluación o desarrollo en instituciones distintas a las declaradas en este formato como filiación de los proponentes, con o sin fines de financiación.

Todo posible conflicto de interés deberá ser puesto en conocimiento dentro de este espacio, en caso de no existir, deberá declararse “no existe conflicto de interés”.

15. **Referencias:** *(Diligenciar en SIGIIP en el apartado de datos generales en el botón Referencias bibliográficas)*

Según normas APA; indicar las fuentes citadas en las secciones anteriores. deben ser ingresadas una a una

16. **Lista de publicaciones del(os) investigador(es) vinculado(s) a la Iberoamericana:** (los proponentes vinculados a la Ibero deberán tener actualizada su información de perfil en la herramienta SIGIIP ya que está información es relevante para la fase de evaluación en el criterio de publicaciones de los proponentes vinculados a la Ibero. Recuerde que solo serán consideradas las publicaciones tipo Artículo (Wos/Scopus/ Publindex; D) resultado de investigación en los últimos 5 años) Debe de igual manera diligenciar esta infomracion en el link LISTA DE PUBLICACIONES ***(registro uno a uno)*** para efectos en está convocatoria este proceso es el anexo E

Se tendrá en cuenta las publicaciones tipo Artículo (ISI/Scopus/Publindex; y D) en los últimos 5 años, del(os) proponente(s) vinculado(s) a la Iberoamericana. Según CvLAC.

Esta información es insumo para la calificación de este criterio según los términos de la convocatoria.

17. **Convocatorias, Convenios, redes y alianzas** esta opcion se diligencia al finalizar todo de proceso de conformacion de su proyecto, aqui usted selecciona la convocatoria activa a la cual postulará el proyecto, para ser evaluado. De igual manera debe seleccionar solo un alcance de proyecto, acción que se realizar en el momento de postulación a la convocatoria.

MACROPROYECTO

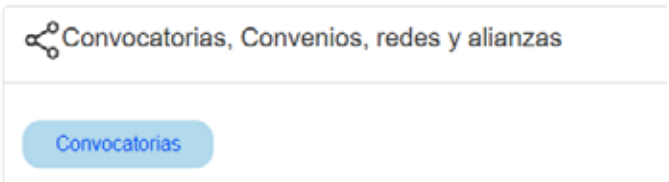

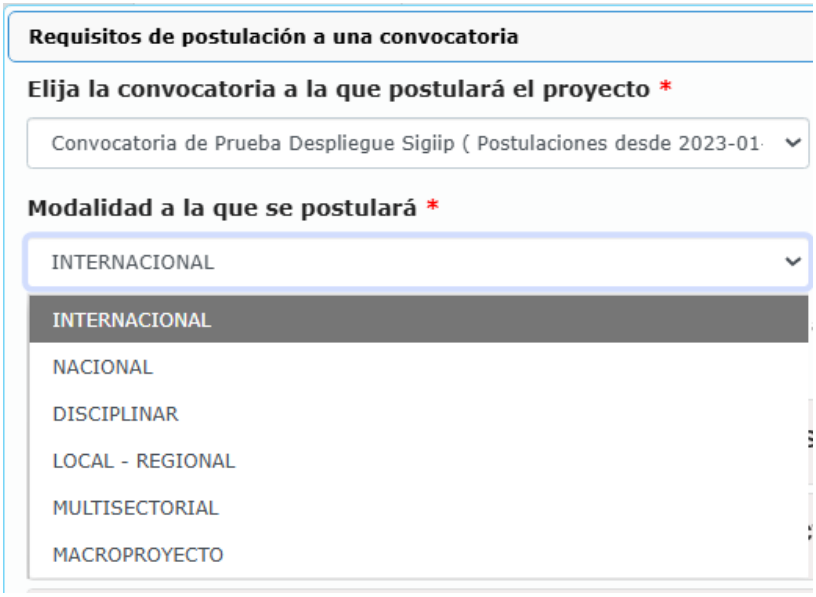

18. **Síntesis de cada proyecto:** Presente los contenidos de manera concreta y clara. Deberá crear en SIGIIP el número de subproyectos que conformarán el Macroproyecto para luego vincularlos al Macroproyecto. los diseños de los macroproyectos con sus subproyectos que pueden ser presentados, según su número y duración de subproyectos, en la siguiente tabla se reportan ejemplos de diseños A, B, C, D, E, F y G.

Tabla 1.

DISEÑO	NÚMERO DE PROYECTOS																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	19	20	21	22	23	24
A						1													2						
B						1													3						
						2													4						
C				1					2								3					4			
D						1											2					3			
E				1					2										3						
F						1													2						
																	3					4			
G						1													4						
				2					3																

(Descripción de los diseños propuestos para los macroproyectos: **Diseño A – dos proyectos,** uno en el primer año de 11 meses y uno en el segundo año de 11 meses; **Diseño B- cuatro proyectos**, dos de 11 meses en el primer año y dos de 11 meses en el segundo año; **Diseño C -cuatro proyectos,** dos de 5 meses en el primer año y dos de 5 meses en el segundo año; **Diseño D - tres proyectos,** 1 un proyecto de 11 meses en el primer año y dos proyectos de 5 meses en el segundo año; **Diseño E - tres proyectos,** dos proyectos de 5 meses en el primer año y un proyecto de 11 meses en el segundo año; **Diseño F – cuatro proyectos**, un proyecto de 11 meses en el primer año, un proyecto de 11 meses y dos proyectos de 5 meses en el segundo año; **Diseño G – cuatro proyectos**, 3 en el primer año, uno de 11 meses y dos de 5 meses, 1 en el segundo año de 11 meses)

GUÍA CREACIÓN DE SUBPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA VINCULAR A MACROPROYECTO

Este documento tiene como finalidad brindar a los proponentes de proyectos de investigación una guía sobre los elementos que deben ser tenidos en cuenta para realizar el registro de información correspondiente en la herramienta SIGIIP sigiip.ibero.edu.co.

Macroproyecto: [solo aplica para **proyectos de investigación**]. Entendido como una propuesta de mayor escala, orientada a un problema o red de problemas de investigación, abordados desde lo teórico y lo empírico, conservando la cohesión teórica en torno a las hipótesis planteadas, permiten el desarrollo de aproximaciones simultáneas a los problemas identificados, tanto a través de proyectos de investigación como de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación **(CTeI)**. Suelen alinearse con intereses estratégicos institucionales, buscando consolidar su experticia investigativa en dos sentidos: el desarrollo propio o la transferencia y afianzamiento del relacionamiento externo. Si es avalado, podrá realizarse durante dos años y deberá configurarse con un mínimo de dos y un máximo de cuatro subproyectos que se articulen y atiendan el problema o la red de problemas identificados. A continuación, se presentan ejemplos de los diseños de los macroproyectos con sus subproyectos que pueden ser presentados, según su número y duración de subproyectos, en la siguiente tabla se reportan ejemplos de diseños A, B, C, D, E, F y G.

Tabla 1.

(Descripción de los diseños propuestos para los macroproyectos: **Diseño A – dos proyectos,** uno en el primer año de 11 meses y uno en el segundo año de 11 meses; **Diseño B- cuatro proyectos**, dos de 11 meses en el primer año y dos de 11 meses en el segundo año; **Diseño C -cuatro proyectos,** dos de 5 meses en el primer año y dos de 5 meses en el segundo año; **Diseño D - tres proyectos,** 1 un proyecto de 11 meses en el primer año y dos proyectos de 5 meses en el segundo año; **Diseño E - tres proyectos,** dos proyectos de 5 meses en el primer año y un proyecto de 11 meses en el segundo año; **Diseño F – cuatro proyectos**, un proyecto de 11 meses en el primer año, un proyecto de 11 meses y dos proyectos de 5 meses en el segundo año; **Diseño G – cuatro proyectos**, 3 en el primer año, uno de 11 meses y dos de 5 meses, 1 en el segundo año de 11 meses)

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN[1]

En los apartados correspondientes, se deberá indicar, además del título, y el tipo de la propuesta postulada, el grupo y las líneas de investigación, los ODS y la meta para Colombia. También se deben incluir los datos de los proponentes Ibero y externos, las funciones a realizar en el marco de esta propuesta, así como los lugares de desarrollo y productividad de los proponentes Ibero

1. **Datos básicos del proyecto** (Diligenciar en SIGIIP en el apartado correspondiente al inicio del registro en SIGIIP, ver imagen de referencia)

   - **Título del Proyecto**
   - **Fecha de inicio y finalización** (01 febrero - 30 noviembre)
   - **Tipo de Proyecto** (*Proy. Investigacion Macroproyecto*)

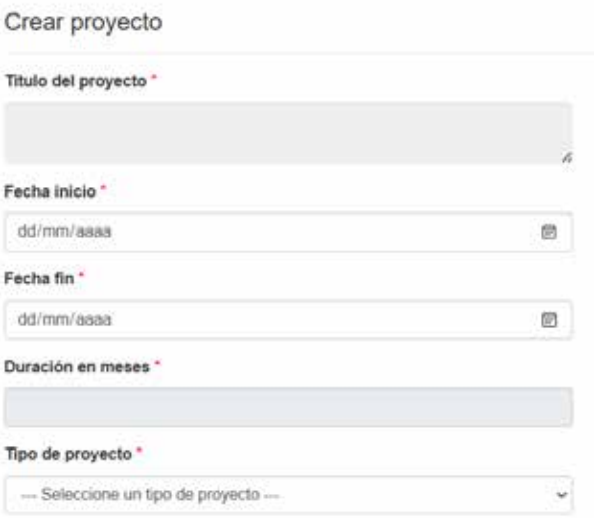

   - **Lugar de ejecución** (diligenciar en la casilla datos generales, ver imagen de referencia) Registre cada uno de los lugares en dónde realizará proceso de recolección y análisis de datos. Tenga en cuenta que deberá indicar el porcentaje de recolección de datos en cada lugar.

   - **Integrantes** (corresponde a la información de proponentes internos y externos y los grupos de investigación a los que pertenecen, tener en cuenta que, según los términos de esta convocatoria, deben registrar la información

1 La información correspondiente a este apartado no la deberá diligenciar de manera secuencial...

de todos los proponentes, datos de contacto, formación[2], reconocimientos, distribución de responsabilidades y los proponentes vinculados a la Ibero deberán tener actualizada su información de perfil en la herramienta SIGIIP. Recuerde que para los proponentes Ibero, además deberá diligenciar la información del Anexo E con relación al reporte de publicaciones tipo tipo Artículo (Wos/Scopus/ Publindex; D) resultado de investigación en los últimos 5 años.

En la primera casilla reporta la información de los Grupos de Investigación a los que se vinculan las propuestas, los Grupos de Investigación en los que se vinculan los proponentes externos y el nombre y filiación de los integrantes Ibero - ver imagen)

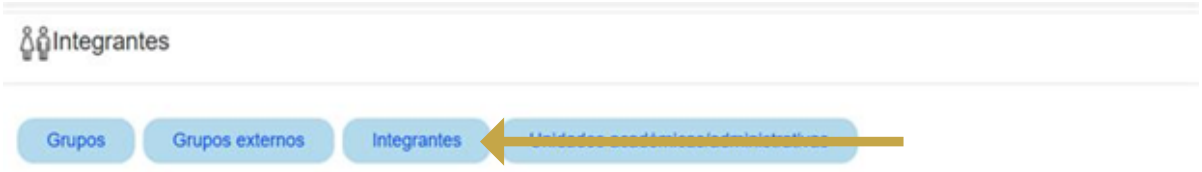

- **Unidad académica y Programa** (corresponde a la información diligenciada en la casilla integrantes, debe de diligenciar la información de todos los integrantes, interno)

2 Se tendrá en cuenta la información reporta en los perfiles de investigadores registrados en SIGIIP, y que sea verificable.

Para los proponentes Ibero:

Tipo de unidad académica o administrativa seleccionar Programa Unidad Académica o administrativa seleccione el programa académico al que se encuentra vinculado

Tipo de responsabilidad en el proyecto seleccione Unidad académica responsable.

Para los proponentes externos

Tipo de Unidad académica o administrativa – Institución externa

Unidad académica o administrativa: Seleccionar el nombre de la institución, en el caso de que sea la primera vez que se realizan proyectos con la institución deberá pedir con antelación la creación de la misma.

Tipo de responsabilidad: institución aliada

- **Línea de investigación** (corresponde a la información diligencia en el apartado Lineas de Investigación)

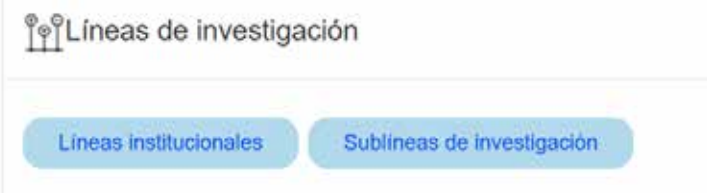

En la primera casilla deberá indicar la(s) línea(s) de investigación institucional en la que se vinculará la propuesta. Y en la segunda casilla deberá diligenciar el nombre del Grupo de Investigación y asociar la línea de investigación a la que la propuesta tributará.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (Reportar los ODS y las metas ODS para Colombia a los que aportará el proyecto)

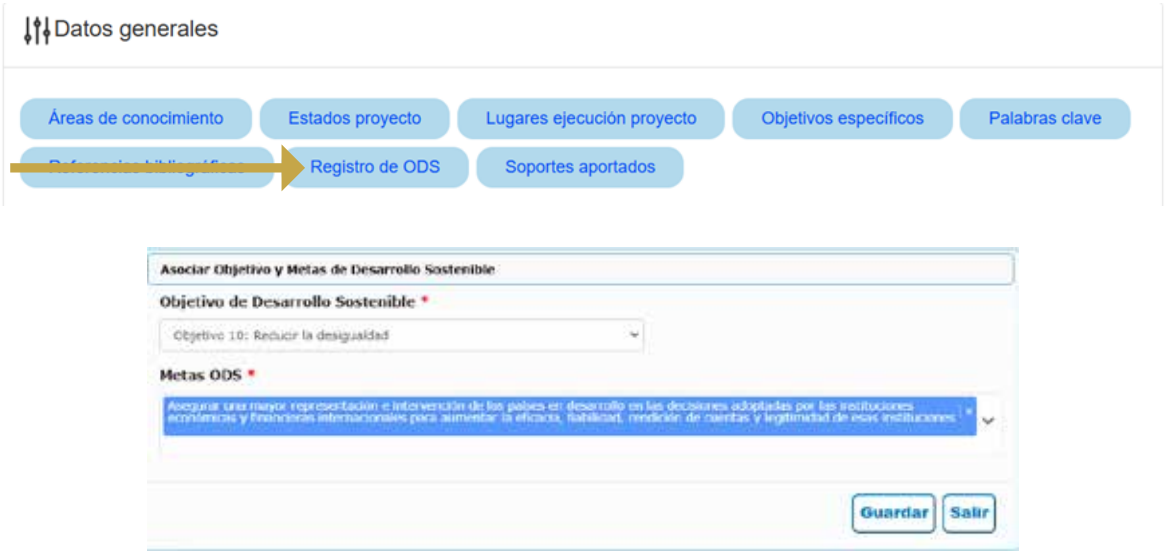

II. Contenido de la propuesta (Descripción del proyecto)

1. **Resumen ejecutivo:** (Diligenciar en SIGIIP en el apartado correspondiente)

Máximo de 500 palabras, donde presente el problema, el objetivo general, el tipo de estudio y los resultados esperados.

2. **Problema de Investigación / Necesidad o reto:** (Diligenciar en SIGIIP en el apartado Problema de Investigación)

Planteamiento de la pregunta y descripción del problema de investigación. Extensión mínima de 250 palabras.

3. **Estado del arte / Antecedentes:** (Diligenciar en SIGIIP en el apartado Correspondiente)

Señalar desarrollos investigativos previos dentro y fuera de la Iberoamericana que soportan la propuesta. Referencie empleando normas APA en su versión más reciente.

4. **Objetivo General:** (Diligenciar en SIGIIP en el apartado Objetivo General)

5. **Objetivos Específicos:** (Diligenciar en SIGIIP en el boton de "objetivos específicos" en el apartado de "Datos Generales")

Tenga en cuenta que deberá registrar cada objetivo especifico de manera individual.

6. **Metodología / Descripción propuesta / Diseño del Macroproyecto:** (Diligenciar en SIGIIP en el correspondiente indicando el diseño de investigación y en el acordeón de metodología diligenciar los apartados de "Enfoque, Población de Estudio / unidad de análisis y Técnicas e Instrumentos)

La metodología deberá mostrar, en forma organizada y precisa, cómo será alcanzado cada uno de los objetivos específicos propuestos. El propósito de esta sección es evidenciar la coherencia metodológica de la propuesta. Deberá presentar la elección de un tipo de estudio y enfoque metodológico específico, así como la forma en que se van a obtener, analizar y presentar los resultados. Deben detallarse la población (si aplica), los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas requeridas. Así mismo, deberán ser presentadas las técnicas para el análisis de información obtenida.

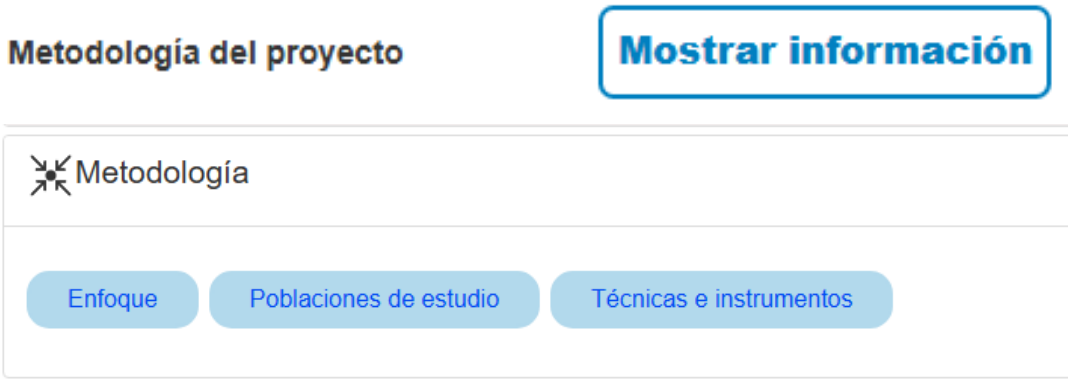

7. **Justificación:** (Diligenciar en SIGIIP en el apartado Justificación del proyecto)

Indicar argumentos en torno a la pertinencia, relevancia, viabilidad y potencial de apropiación social, generación y transferencia de conocimiento de la propuesta.

8. **Programa / Macroproyecto / Fase de proyecto del que depende:** en esta etiqueta se debe seleccionar el nombre del macroproyecto al cual se vincula este proyecto.

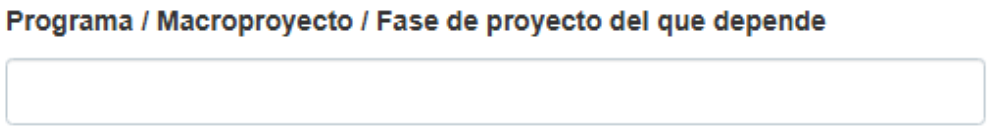

Los macroproyectos deben articular la información del número de proyectos a desarrollar, bajo la premisa que estos no son simplemente la suma de los proyectos, sino la sinergia entre ellos en función de la red de problemas o necesidades que se abordarán en el marco de los proyectos, por ello se espera que cumplan con la siguiente estructura:

9. **Palabras Clave:** (Esta información la reportará en SIGIIP en el apartado de "Datos generales" en el botón de "Palabras clave" para tal fin consultar Thesauro Unesco DESC-MESH)

Tenga en cuenta que deberá registrar cada palabra clave de manera individual.

10. **Consideraciones Éticas:** *(Diligenciar en SIGIIP en el apartado Consideraciones éticas, resultados de sometimientos a comités y otros. Tenga en cuenta las descripciones que se relacionan aquí)*

Detalle las implicaciones éticas de la propuesta a la luz de la normatividad nacional e internacional que corresponda a su naturaleza, las guías y recomendaciones sobre ética, bioética e integridad científica (puede consultar algunos recursos acá). Adicionalmente, declare según el artículo 11 de la Resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud, la clasificación de la investigación según las categorías a. Investigación sin riesgo, b. Investigación con riesgo mínimo, c. investigación con riesgo mayor que el mínimo. Si por la naturaleza de su investigación, esta excede el alcance de la Resolución 008430 de 1993, tenga en cuenta los riesgos inherentes que la ejecución de su investigación podría traer a los participantes e investigadores involucrados, para declarar el nivel de riesgo. Por ejemplo: sin riesgo, investigaciones en las que no se incide en la opinión o percepción del participante a través de entrevistas, o en las que se analizan datos de acceso público; mínimo riesgo, investigaciones que puedan afectar emocional o psicológicamente a los participantes con la intervención, directa e indirecta, o en las que se manejan datos e información sensible.

11. **Cronograma:** *(La información de cronograma se diligenciar en el macroproyecto al cual se vincula, en el apartado de correspondiente)*

12. **Presupuesto consolidado de inversión directa en el proyecto:** (El presupuesto del proyecto se debe d*iligenciar en el Marcoproyecto al cual se vincula, en el apartado de correspondiente.* Ver guía cargue en SIGIIP*)*

13. **Productos resultados de investigación:** *(La información de productos que se vinculan a este proyecto se deben diligenciar en el apartado de Productos Resultados de Investigación y/ o Impacto, Transferencia e Innovación proyecto del macroproyecto al cual se vincula).*

14. **Propiedad Intelectual derivada del proyecto:** *(Diligenciar Anexo D – Propiedad Intelectual y cargar en SIGIIP en el apartado Compromisos, informes y seguimientos)*

Para resolver inquietudes al respecto, consultar la Guía de Propiedad Intelectual adoptada por el CNBT elaborada por Minciencias. Si no se identifican resultados o productos del proyecto susceptibles de proteger por mecanismos de propiedad intelectual, debe registrarse “No Aplica” en la primera fila de cada columna.

15. **Declaración de originalidad de la propuesta y comunicación de posibles conflictos de interés:** *: (Diligenciar Anexo A. Declaración de originalidad de la propuesta y comunicación de conflictos de interés)*

Los proponentes certifican la originalidad, ineditud y creación propia del proyecto descrito en este formato, así como el respeto a las normas en materia de propiedad intelectual dentro del mismo. Ratifican que esta propuesta NO se encuentra en proceso de evaluación o desarrollo en instituciones distintas a las declaradas en este formato como filiación de los proponentes, con o sin fines de financiación.

Todo posible conflicto de interés deberá ser puesto en conocimiento dentro de este espacio, en caso de no existir, deberá declararse “no existe conflicto de interés”.

16. **Referencias:** *(Diligenciar en SIGIIP en el apartado de datos generales en el botón Referencias bibliográficas)*

Según normas APA; indicar las fuentes citadas en las secciones anteriores. deben ser ingresadas una a una

17. **Lista de publicaciones del(os) investigador(es) vinculado(s) a la Iberoamericana:** (los proponentes vinculados a la Ibero deberán tener actualizada su información de perfil en la herramienta SIGIIP ya que está información es relevante para la fase de evaluación en el criterio de publicaciones de los proponentes vinculados a la Ibero. Recuerde que solo serán consideradas las publicaciones tipo Artículo (Wos/Scopus/ Publindex; D) resultado de investigación en los últimos

5 años) Debe de igual manera diligenciar esta infomracion en el link LISTA DE PUBLICACIONES ***(registro uno a uno)*** para efectos en está convocatoria este proceso es el anexo E

Se tendrá en cuenta las publicaciones tipo Artículo (ISI/Scopus/Publindex; y D) en los últimos 5 años, del(os) proponente(s) vinculado(s) a la Iberoamericana. Según CvLAC.

NOTA: Los macroproyectos deben articular la información del número de proyectos a desarrollar, bajo la premisa que estos no son simplemente la suma de los proyectos, sino la sinergia entre ellos en función de la red de problemas o necesidades que se abordarán en el marco de los proyectos, por ello se espera que cumplan con la siguiente estructura:

Esta información es insumo para la calificación de este criterio según los términos de la convocatoria.

NOTA IMPORTANTE: Todos los elementos que se despliegan en los acordeones de la herramienta SIGIIP, según la Tipol de proyecto seleccionada, deben ser diligenciados.

Para dar solución a sus inquietudes duda o preguntas, por favor comunicarse con la Dirección de investigación y transferencia dir.investigaciones@academico.ibero.edu.co o Coordinación de Publicaciones coord.gestionconocimiento_divulgacion@academico.ibero.edu.co a traves de correo electrónico o TEAMS. e igualmente los invitamos a participar en la socializaciones de la convocatoria según la programación visible en le link cronograma-capacitaiones-sigiip-2025.pdf